



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

No Aplica: Se encuentra en proceso

Plan de Ordenamiento Territorial

Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria de Concejo	N. - 06 07-Julio 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<b>Resol. 06 RESOLVIÓ</b> , aprobar en segundo debate con las observaciones planteadas la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TARIFA, COSTO POR HORA Y UTILIZACIÓN DEL VEHICULO HIDROSUCCIONADOR HIDROCLEANER DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL PARA CASOS EXCEPCIONALES QUE NO CORRESPONDAN AL SERVICIO PÚBLICO GENERAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OTROS SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS NEGRAS".	N. - 06 07-Julio 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Extraordinaria de Concejo	N. - 07 20-Agosto 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<b>Resolución 07.- RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes dar por conocida la resolución administrativa GADMCN-RA-456-2022-LDRG, de 18 de agosto del 2022, suscrita por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, mediante el cual se cambia el objeto para el cual fue expropiado el predio municipal de clave catastral 09-11-54-001-001-003-666-000-000-000, para la ejecución del proyecto de obra civil de "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL NUEVO MILENIO SIGLO XXI DE LA PARROQUIA TAURA", a "PROYECTO DE LOTES CON SERVICIOS PARA VIVIENDA SOCIAL PARROQUIA TAURA". <b>Resolución 08.- RESUELVE</b> aprobar en segundo debate la reforma al Plan Operativo Anual y Presupuesto del año 2022, de conformidad a los Art. 107 y 83 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como al segundo inciso del Art. 213 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	N. - 07 20-Agosto 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N. - 30 05-Agosto 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<b>Resolución 128.- RESUELVE</b> aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 29-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el 29 de julio del 2022. 3. Conocimiento y resolución de adjudicación de bien mostrenco interpuesto por la Lic. Diana Carolina Iturralde Ortiz. 4. Conocimiento y resolución de ampliación de resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 27 de octubre del 2021, mediante la cual declaró de utilidad pública e interés social los predios donde se asienta la lotización Urbanor. 5. Autorización de licencia para salir del país al señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., para que asista en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15 y 16 de septiembre del 2022, así también, con la participación del grupo de danza "KAKARÁM" del centro Shuar Tsuer Entsa "Balao Chico", de esta ciudad, de conformidad a la invitación suscrita por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro Michoacán. <b>Resolución 129.- RESUELVE</b> aprobar el acta de sesión ordinaria 29-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 29 de julio del 2022. <b>Resolución 130.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de la LIC. DIANA CAROLINA ITURRALDE ORTIZ. <b>Resolución 131.- RESUELVE</b> aprobar la ampliación de la resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 27 de octubre del 2021, mediante la cual se declaró de utilidad pública e interés social los predios donde se asienta la lotización Urbanor, en razón de que se declare también de utilidad pública los solares que tienen títulos inscritos en el Registro Municipal de la Propiedad a favor de personas que no se encuentran en posesión de los mismos a efectos de que sean adjudicados a favor de quienes están en posesión durante el tiempo establecido en el marco jurídico vigente. <b>Resolución 132.- RESUELVE</b> lo siguiente: 1.- Autorizar licencia para salir del país al señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc., para que asista en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, con la participación del grupo de danza "KAKARÁM" y el acompañamiento del Sr. Julio Wajay, del centro Shuar Tsuer Entsa "Balao Chico", de esta ciudad, de conformidad a la invitación suscrita por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro Michoacán - México. 2.- Autorizar licencia para salir del país para concejalas/es que deseen asistir en representación del GAD de Naranjal al intercambio cultural en la Heroica Zitácuaro Michoacán - México. 3.- Disponer al Ing. Marlon González Salto, Director de Gestión de Cultura y Turismo, delegue a dos empleados de dicha Dirección para que sean parte de la comisión que participará en las fiestas patrias por conmemorar los CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México. 4.- Disponer al Ing. Marlon González Salto, Director de Gestión de Cultura y Turismo e Ing. Verónica Cárdenas Morocho, Directora de Gestión Administrativa, coordinar acciones para la correspondiente documentación a través de la embajada mexicana para que puedan gestionar el pasaporte de todo el personal que viajará a México, con el respaldo de una carta del primer personero municipal para la obtención de la Visa. 5.- Disponer al Ing. Marlon González Salto, Director de Gestión de Cultura y Turismo e Ing. Verónica Cárdenas Morocho, Directora de Gestión Administrativa, con la supervisión del Lic. Luther Vera Realpe, Consejero de Alcaldía, coordinar acciones en la brevedad posible a efectos de que el personal pueda llevar al desfile en México lo siguiente: trípticos, banners, publicidad, cruza calle, camisetas con logotipo y estampados de la cultura Shuar, y una bandera grande de Naranjal, así también hacer un reconocimiento (placa) para el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro Michoacán, la misma que llevará plasmada de fondo la cultura Shuar y las banderas de, México, Ecuador, Zitácuaro y Naranjal.	N. - 30 05-Agosto 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>



<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 31 19-Agosto 2022</p>	<p><a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p><b>Resolución 133.-RESUELVE incluir en el orden del día los siguientes puntos:</b> - Conocimiento y resolución en primer debate de la reforma al Plan Operativo Anual y Presupuesto del año 2022. - Conocimiento y resolución de autorización de ocupación del bien público, identificado con código catastral 09-11-53-001-001-001-264-000-000-000, lote 2, de 1.600,00 m2, ubicado en el recinto Nuevo Porvenir, parroquia Santa Rosa de Flandes, para la construcción de un parque infantil.  <b>Resolución 134.- RESUELVE</b> de conformidad al segundo inciso del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:  <b>1.</b> Himno al cantón Naranjal. <b>2.</b> Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 30-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el 05 de agosto del 2022. <b>3.</b> Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por: Heriberto, Bélgica Irlanda, María Josefina Guamán Pintado y Ana Luzmila, Martha Cecilia Guamán Sagbay. <b>4.</b> Conocimiento y resolución de licencia sin remuneración, solicitada por el señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc., para las fechas 11 y 20 de agosto del 2022. <b>5.</b> Conocimiento y resolución en primer debate de la reforma al Plan Operativo Anual y Presupuesto del año 2022. <b>6.</b> Conocimiento y resolución de autorización de ocupación del bien público, identificado con código catastral 09-11-53-001-001-001-264-000-000-000, lote 2, de 1.600,00 m2, ubicado en el recinto Nuevo Porvenir, parroquia Santa Rosa de Flandes, para la construcción de un parque infantil. <b>7.</b> Entrega de escrituras gratuitas debidamente inscritas y catastradas, a favor de poseesionarios del recinto La Suya, parroquia San Carlos, cantón Naranjal.  <b>Resolución 135.- RESUELVE</b> aprobar el acta de sesión ordinaria 30-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 05 de agosto del 2022.  <b>Resolución 136.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES: HERIBERTO GUAMÁN PINTADO, BÉLGICA IRLANDA GUAMÁN PINTADO, MARÍA JOSEFINA GUAMÁN PINTADO Y ANA LUZMILA GUAMÁN SAGBAY, MARTHA CECILIA GUAMÁN SAGBAY, del lote 1, identificado con código catastral: 09-11-52-001-001-006-135-000-000-000, cuyo resultado luego del fraccionamiento queda lote 01 fraccionado y lote 01-A, fracción, ubicado en el sector Santa Teresa de Patul, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas.  <b>Resolución 137.- RESUELVE</b> dar por conocido las solicitudes suscritas por el señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc., y conceder licencia sin remuneración el 11 de agosto, así como a partir de las 12:00 del sábado 20 de agosto del 2022, por motivos de índole personal.  <b>Resolución 138.- RESUELVE</b> aprobar en primer debate la reforma al Plan Operativo Anual y Presupuesto del año 2022, de conformidad a los Art. 107 y 83 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como al segundo inciso del Art. 213 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.  <b>Resolución 139.- RESUELVE</b> autorizar la ocupación para que se construya EL PARQUE INFANTIL, sobre el lote 2, identificado con código catastral 09-11-53-001-001-001-264-000-000-000, de 1.600,00 m2, ubicado en el recinto Nuevo Porvenir, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p>	<p>N.- 31 19-Agosto 2022</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p><a href="#">DESCARGAR</a></p>
<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 32 26-Agosto 2022</p>	<p><a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p><b>Resolución 140.- RESUELVE</b> aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: <b>1.</b> Himno al cantón Naranjal. <b>2.</b> Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 31-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el 19 de agosto del 2022. <b>3.</b> Conocimiento y resolución del trámite de bien mostrenco interpuesto por el SR. GASTÓN SANTOS ITURRALDE MENDOZA Y SRA. LUPE NARCISA VALDIVIEZO ARMIJOS.  <b>Resolución 141.- RESUELVE</b> aprobar el acta de sesión ordinaria 31-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 19 de agosto del 2022.  <b>Resolución 142.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de los SEÑORES: GASTÓN SANTOS ITURRALDE MENDOZA Y LUPE NARCISA VALDIVIEZO ARMIJOS, del predio identificado con código catastral 09-11-50-17-01-018-019-000-000-000, solar 21, ubicado en la calle Pastaza, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 49,79mts2 y un avalúo catastral de terreno de USD \$7.379.30.</p>	<p>N.- 32 26-Agosto 2022</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p><a href="#">DESCARGAR</a></p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>					<p>31/08/2022</p>	
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>MENSUAL</p>	
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s)</p>					<p>SECRETARÍA GENERAL ( E )</p>	
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>					<p>AB. RONNY TORRES PAREDES</p>	
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p><a href="mailto:ronny.torres@naranjal.gob.ec">ronny.torres@naranjal.gob.ec</a></p>	
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>2750192</p>	

Elab por : Lorena Q